

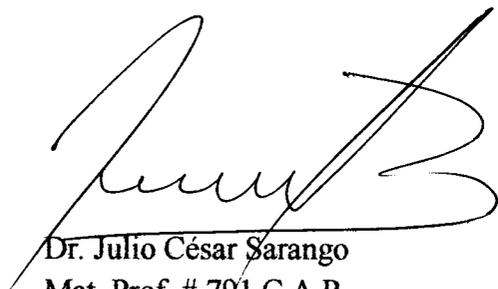
SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:

HENRRY FABIAN ROJAS GONZALEZ, en relación a la Acción de Incumplimiento de Sentencia Constitucional No. 009-17-15-Dr. Alfredo Ruiz, que tengo presentada en su judicatura, a Ustedes digo y solicito:

Con fecha 01 de marzo del 2017, las 09h40, tengo presentada mi Acción de Incumplimiento de Sentencia Constitucional, pero los anteriores Jueces Constitucionales, violando mi derecho a recibir una tutela judicial efectiva, no dispusieron absolutamente nada en mi causa, causándome grave perjuicio y dejándome en la indefensión, toda vez que han transcurrido **TRES AÑOS**, y hasta la presente fecha, tampoco la nueva Corte Constitucional, ha avocado conocimiento de mi causa, causándome grave perjuicio.

Con lo expuesto solicito de la manera más comedida se sirvan **AVOCAR CONOCIMIENTO Y DAR TRÁMITE A MI ACCIÓN.**

Debidamente autorizado y como su Abogado Defensor.



Dr. Julio César Sarango
Mat. Prof. # 791 C.A.P.
ABOGADO

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	17.07.2020
..... a las...	10:36
Por...	RH
Anexos...	sin anexos
.....	
.....	FIRMA RESPONSABLE